

97228

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Juan Figueras Costa.- Granollers (Barcelona).



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Nuevo sistema de sierras para las cajas de inyectables" - - - - -

a favor de Don Juan Figueras Costa, domiciliado en Granelers (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad, así como la explotación exclusiva, de un nuevo sistema de sierras de las que se acompañan a las cajas de inyectables y demás específicos que se expenden en ampollitas cerradas a la lámpara; estas sierras vienen destinadas a hacer una pequeña entalla en la ampollita o simplemente para cortar la continuidad del vidrio y después poderse romper el extremo mediante un pequeño esfuerzo de flexión con los dedos, produciéndose así un seccio-



nado recto de la empollita, evitándose posibles derrames del líquido y clavarse cristales en los dedos.

Esta operación se ha venido efectuando con unas láminas de acero en uno de cuyos cantos se disponen unas pequeñas entallas, presentando el conjunto a modo de sierra cinta. En sinnumero de casos estas sierras, por su construcción defectuosa, presentan las puntas romas, lo cual las hace resbalar sobre el cristal, siendo por tanto inutilizables; esto, aparte de su coste, ha inducido al recurrente a la construcción de unas sierras, de las cuales es objeto la presente patente.

Primeramente, ha substituído la materia prima acero por madera, de modo que la nueva sierra estará constituida por una tablita de madera, la cual, para que pueda ejercer el cometido a que está destinada, se la provee en uno de sus cantos de una especie de raspador. Este raspador se constituye pegando fuertemente con cola u otra materia análoga en uno de los cantos de la tablita, ya sea en toda su longitud o solo en una parte de la misma, una porción de granitos finos a modo de arenilla, bien sean de esmeril, carborundum, o alguna otra materia dura susceptible de ser empleada para estos casos.

Así, pues, la sierra metálica antes mencionada se substituirá por esta especie de raspador, cuya propiedad y explotación exclusiva solicita el recurrente, al amparo de la patente de invención a que la presente memoria se refiere.

Las figuras del dibujo adjunto dan idea, mediante un caso práctico de ejecución, de lo que acabamos de indicar. En la figura 1 y vista de frente, se representa la



sierra mencionada; 1 es el raspador propiamente dicho o substancia adherida a la tablilla, la cual se coje por el extremo liso 2. La figura 2 representa en perspectiva el mismo raspador o sierra.

La materia que se adhiere a la tablilla, como de sí no constituye la esencialidad de la patente, podrá variar en absoluto y adoptarse la que reúna mejores condiciones de adherencia y dureza, tales como el esmeril, carborundum, etc. Así mismo podrá emplearse para la tablilla cualquier clase de madera, pudiendo también ser variables sus dimensiones y formas accesorias. La substancia que constituye el raspador propiamente dicho, podrá estar pegada en un solo canto de la tablita o bien en ambos y total o parcialmente en su longitud.

N O T A

Esta patente se refiere a "Nuevo sistema de sierras para las cajas de inyectables", biendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de las sierras de referencia, consistentes en una tablilla de cualquier clase, de madera, cartón duro, ebonita u otra substancia análoga, en la cual uno o ambos de sus cantos longitudinales y en toda su longitud o fracción de ella tienen adherida por medio de cualquier substancia apropiada, trenilla de esmeril, carborundum u otro material que, por su dureza, pueda substituir a los mencionados en su cometido, tal como se expresa en la descripción



que antecede y se representa en las figuras de la hoja ad-
junta.

Consta la presente memoria de cuatro páginas fo-
liadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Marzo de 1926.

P. p. de Don Juan Figueras Costa,

José María Fabre

ESCALA VARIABLE.

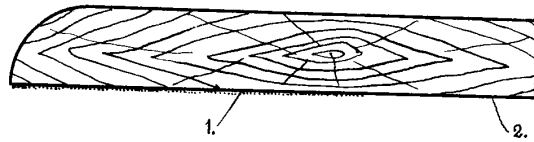


FIG. I.

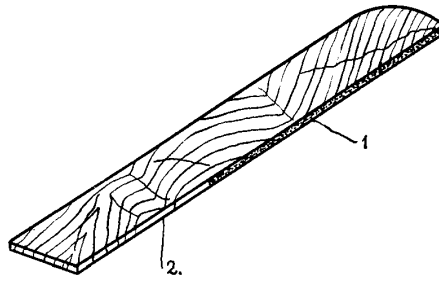


FIG. II.

